



**San Antonio
la Isla** 2025-2027
Unidos es Posible

GACETA MUNICIPAL

— ● ● ●
Especial

AÑO 2026

GACETA N° 0036

| 09 de abril del 2026



Ayuntamiento
2025 • 2027





**San Antonio
la Isla** 2025 • 2027
Unidos es Posible

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 123 y 128, fracciones II, III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracciones II y III; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 70 fracción I y 71 fracción II, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 92, fracción I y 94 fracción II, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; a los Habitantes del Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, se da a conocer la Gaceta Municipal relativa a las determinaciones del Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de San Antonio la Isla conformado por:

Alejandra Castro Nava

**Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla • 2025-2027**

MANELIC CAMACHO GARCÍA
Síndico Municipal

ANGEL ARTURO TORRES ARROYO
Cuarto Regidor

MARÍA CIRILA MANCILLA SOMERA
Primera Regidora por
Ministerio de Ley

DIANA LIZBETH MEJÍA DOTOR
Quinta Regidora

MILTON EMANUEL TORRES CARRILLO
Segundo Regidor

LUCIO SALOMON NÚÑEZ GARCÍA
Sexto Regidor

YARETZI RUBÍ VILCHIS NÁJERA
Tercera Regidora

FRANCISCO GUTIÉRREZ MORÁN
Séptimo Regidor



Ayuntamiento
2025 • 2027

CONTENIDO

PAG

8° Convocatoria de Sesión de Cabildo Abierto de la Administración Pública Municipal 2025-2027.

5





EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y ser tomados en cuenta por la autoridad municipal:

CONVOCA A LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, 2026 BASES

PRIMERA.- LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Unidad Deportiva ubicado en calle Benito Juárez 21, San Antonio la Isla, Estado de México, el día viernes 24 de abril de 2026, a las 15:00 hrs.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

Las Niñas, Niños y Adolescentes que estén interesados en registrarse como participantes a la Octava Sesión de Cabildo Abierto 2026, deberán acudir a la oficina de la Secretaria del Ayuntamiento, ubicado en la plana alta de la Presidencia Municipal, Calle Villada S/N, Colonia Centro, San Antonio la Isla, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

- a) Deberá hacerse de manera personal, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día jueves 23 de abril del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas;
- b) Manifiestar por escrito su deseo de participar realizando solicitud de registro;
- c) Proporcionar en hoja impresa las líneas del discurso, mensaje y/o participación; y
- d) Podrán participar Niñas, Niños y Adolescentes de entre 8 a 17 años de edad.

TERCERA.- TEMAS A CONSIDERAR.

Debido a las reglas de la Sesión de Cabildo Abierto, los puntos a tratar deberán estar relacionados con temática "Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes".

CUARTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

Cumplir con los requisitos de la Base Segunda y haber sido notificado de su orden de participación en la Sesión de Cabildo Abierto.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

Quienes participen directamente lo harán con derecho a voz pero sin voto.

Cada intervención será de hasta cinco minutos, y está se circunscribirá al documento que entregó por escrito, observando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público de conformidad con el artículo 28, párrafos octavo y noveno de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

QUINTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA.

Serán causas de suspensión de la Sesión de Cabildo Abierto, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SEXTA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán atendidos por quien presida la Sesión y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del servidor público que, por razón de materia sea competente.

San Antonio la Isla, México; jueves 09 de abril de 2026

ALEJANDRA CASTRO NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA

JAIR GONZÁLEZ ESTÉVEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO





San Antonio
la Isla | 2025 • 2027
Unidos es Posible

Alejandra Castro Nava

Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla • 2025-2027

MANELIC CAMACHO GARCÍA
Sindico Municipal

ANGEL ARTURO TORRES ARROYO
Cuarto Regidor

MARÍA CIRILA MANCILLA SOMERA
Primera Regidora por
Ministerio de Ley

DIANA LIZBETH MEJÍA DOTOR
Quinta Regidora

MILTON EMANUEL TORRES CARRILLO
Segundo Regidor

LUCIO SALOMON NÚÑEZ GARCÍA
Sexto Regidor

YARETZI RUBÍ VILCHIS NÁJERA
Tercera Regidora

FRANCISCO GUTIÉRREZ MORÁN
Séptimo Regidor



Ayuntamiento
2025 • 2027